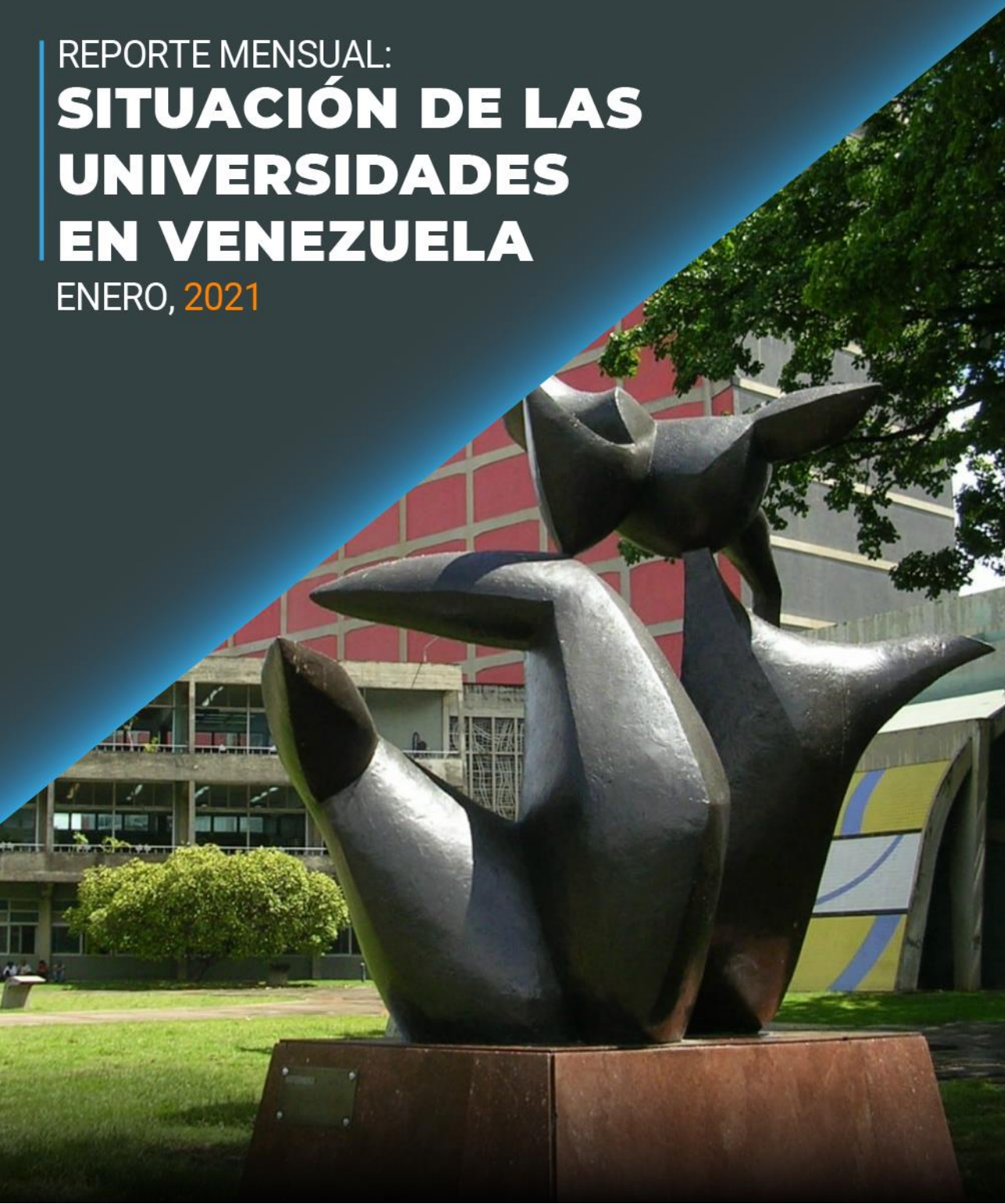


REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

ENERO, 2021



Contenido

1. Violaciones al derecho a la educación, la autonomía universitaria, la libertad académica y la libertad de elección.....	3
1.1. Inconstitucional reducción de carreras universitarias por parte del gobierno	3
1.2. Inexistencia de comunicación oficial e institucional entre Ministerio de Educación Universitaria y autoridades de universidades autónomas	4
1.3. El CNU aprobó el SESA sin los votos de AVERU.....	5
1.4. Gobierno nacional impide aumentar el precio de la matrícula a las universidades privadas	6
2. Deficiencia presupuestaria.....	6
2.1. Universidades sin presupuesto para el 2021	7
2.2. Sueldos universitarios por debajo de la línea de pobreza.....	7
2.3. Bomberos de la UCV solicitan recursos para funcionamiento.....	8
3. Representantes estudiantiles exigieron reinicio de actividades académicas.....	8
4. Persecución política contra dirigente estudiantil.....	9
5. Situación de inseguridad en dependencias universitarias por actos delincuenciales	9
5.1. Robos, hurtos, vandalismos e invasiones en dependencias universitarias.....	9
5.2. Estudiantes exigen seguridad en los espacios universitarios	14

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL ENERO DE 2021

En el mes de enero de 2021 el Observatorio de Derechos Humanos de la ULA (ODHULA) ha registrado 38 incidencias relacionadas con violaciones al derecho a la educación y demás derechos humanos, lo que pone en evidencia que el gobierno de Nicolás Maduro continúa incumpliendo las obligaciones de garantizar, promover, proteger y respetar el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos. Cabe destacar que, según el monitoreo del ODHULA durante la cuarentena (de marzo a diciembre 2020), se registraron 225 incidentes en 13 universidades venezolanas¹.

1. VIOLACIONES AL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, LA LIBERTAD ACADÉMICA Y LA LIBERTAD DE ELECCIÓN

1.1. Inconstitucional reducción de carreras universitarias por parte del gobierno

Sin la participación de las autoridades académicas de las universidades autónomas y violando la Constitución Nacional, el 6 de enero de este año el ministro de Educación Universitaria, César Trómpiz, impuso un listado de 145 carreras para la apertura académica del 2021, bajo el rótulo de “redimensión del sistema nacional de ingreso universitario, basado en la reactivación del aparato productivo nacional”, que en realidad se trata de un recorte y cercenamiento del derecho a la educación, a la libertad académica y la libertad de elección, además de una violación a la autonomía universitaria establecida en el art. 109 de la Constitución Nacional, que “consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión”.

De dicho listado están excluidas todas las carreras humanísticas, las artes, las ciencias jurídicas, políticas, económicas y sociales, lo cual constituye una violación a los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales sobre la materia. Esta arbitraria decisión del régimen de Nicolás Maduro transgrede principalmente 3 artículos de la Constitución Nacional: el art. 20 que establece “el derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad”; el art. 102 que instituye el derecho a la educación, considerándola como un “...servicio público que está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno

¹ En este Informe <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/01/12/223-ataques-a-universidades-venezolanas-se-registraron-durante-la-cuarentena-por-covid-19-en-2020/> el ODHULA se refirió a 223 casos, pero en realidad fueron 225, debido a que de 2 ataques a la UDO no se tuvo oportuna información para esa fecha.

ejercicio de su personalidad...”, el art. 117 que estatuye la libertad de elección; además de violar el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Entre las autoridades universitarias que han argumentado su rechazo a esta arbitraria imposición podemos señalar a: Keta Stephany, Secretaria de Actas e Información de la FAPUV²; Molly González, Presidenta de APUZ³; William Anseume, Presidente de APUSB⁴; Amalio Belmonte, Secretario de la UCV⁵, cuyos audios se pueden escuchar en los enlaces que aparecen aquí en pie de página. Igualmente, un grupo de profesores de la Universidad del Zulia, Universidad de Los Andes, Universidad de Carabobo y Universidad Central de Venezuela también se manifestaron en contra y suscribieron un documento titulado Profesores universitarios se pronuncian ante la eliminación de las carreras humanísticas⁶.

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), rechaza este plan de “redimensión del sistema nacional de ingreso universitario”, pues dicha “redimensión”, que no es otra cosa que exclusión por selección arbitraria, forma parte del objetivo 2.3.10 del “Plan de la Patria 2019-2025”, cuyo contenido viola el principio constitucional de autonomía universitaria, entre otros derechos educacionales y culturales consagrados en la Constitución Nacional y en tratados internacionales sobre la materia⁷.

1.2. Inexistencia de comunicación oficial e institucional entre Ministerio de Educación Universitaria y autoridades de universidades autónomas

Ha sido reiterada la actitud irreverente del ministro César Trómpiz hacia las universidades autónomas, con cuyas autoridades no se reúne ni les comunica oficialmente sus unilaterales decisiones.

El año pasado las autoridades universitarias no recibieron comunicación oficial sobre el plan “Universidad en Casa” ni el plan “Universidad Bella”. Al respecto, el rector de la Universidad de Los Andes (ULA), manifestó que «la comunicación entre una universidad y el Ministerio de Educación Universitaria debe establecerse de manera formal» y que no existe una comunicación efectiva por parte de dicho Ministerio, «nos enteramos por medio de grupos de chat dedicados a otras funciones, como presupuesto, y de algunas medidas por las redes sociales»⁸.

Durante el mes de enero de 2021, el ministro César Trómpiz no ha comunicado oficialmente a las universidades el plan de “redimensión del sistema nacional de ingreso universitario” que

² <https://soundcloud.com/user-694358978/keta-stephany-secretaria-de-actas-e-informacion-de-la-fapuv-sobre-el-plan-nacional-de-ingreso>

³ <https://soundcloud.com/user-694358978/entrevista-a-molly-gonzalez-presidenta-de-apuz-sobre-el-plan-de-ingreso-universitario>

⁴ <https://soundcloud.com/user-694358978/william-anseume-presidente-de-apusb-fija-posicion-sobre-el-plan-nacional-de-ingreso-universitario>

⁵ <https://soundcloud.com/user-694358978/entrevista-a-amalio-belmonte-secretario-de-la-ucv-acerca-del-redimensionamiento-del-ingreso-universitario>

⁶ <https://www.aporrea.org/educacion/n362312.html>

⁷ 25.01.2021. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/01/25/lista-de-carreras-prioritarias-del-regimen-es-excluyente-y-viola-la-libertad-academica/>

⁸ <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/01/Educacion-Universitaria-Vzla-y-covid19-def-26ene.pdf>

elimina las carreras anteriormente señaladas, y sólo ha mantenido reuniones con representantes de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU)⁹, órgano paralelo a las Federaciones de Centros Universitarios (FCU) de las universidades autónomas legítimamente electos, y participó en mesas de trabajo sobre educación técnica y profesional¹⁰ con miembros e instituciones pertenecientes al sistema universitario paralelo¹¹.

Resulta una práctica reiterada, desde el gobierno de Chávez, la instrumentación de planes en materia educativa que no toman en cuenta la voz y experiencia de los académicos, y solo son consultados los órganos paralelos, afines a su ideología, impuestos dentro de las instituciones universitarias¹².

1.3. El CNU aprobó el SESA sin los votos de AVERU

El 26 de enero de 2021 se llevó a cabo la sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU). El rector de la ULA, profesor Mario Bonucci Rossini, denunció que en la agenda no fueron considerados los temas salariales, presupuestos, continuidad de conectividad, entre otros¹³.

El profesor Bonucci, como representante de la Asociación Venezolana de Rectores Universitario (AVERU)¹⁴ solicitó que se difiriera el punto a tratar sobre el Sistema de Supervisión, Evaluación, Acompañamiento y Acreditación Universitaria (SESA) debido a que el documento no se ha dado a conocer en los consejos universitarios¹⁵. Ante esta solicitud el rector Bonucci fue descalificado por autoridades de universidades del sistema paralelo, alegando que el diferimiento del punto sería “atentar contra el país”¹⁶. Finalmente, el documento fue aprobado con 12 votos en contra de las universidades representadas por AVERU.

Según la Asociación de profesores Universitarios de la Universidad del Zulia, la aprobación del SESA, representa una violación de la autonomía universitaria y profundiza el control gubernamental de la educación universitaria en Venezuela¹⁷.

⁹ 11/1/2021. https://www.instagram.com/p/CJ6vRCvH85a/?utm_source=ig_web_copy_link

¹⁰ 19/1/2021. https://www.instagram.com/p/CKP3WcDnjG1/?utm_source=ig_web_copy_link

¹¹ 5/1/2021. https://www.instagram.com/p/CKFpFDPnTiv/?utm_source=ig_web_copy_link

¹² <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/01/12/informe-educacion-universitaria-en-venezuela-durante-el-covid-19-e-inviabilidad-del-plan-universidad-en-casa-marzo-diciembre-de-2020/> Recuperado el 31.01.2021

¹³ 26/1/2021 <https://twitter.com/bonuccimario/status/1354085926352412672?s=20>

¹⁴ AVERU: Asociación Venezolana de Rectores Universitarios. Con autoridades electas a través del voto profesoral y estudiantil.

¹⁵ 26/1/ 2021. <https://twitter.com/bonuccimario/status/1354069252274343936?s=20>

¹⁶ 26/1/ 2021. <https://twitter.com/bonuccimario/status/1354070425358233600?s=20>

¹⁷ APULUZ (26 de enero, 2021) <https://twitter.com/luzapuz/status/1354177204305985540?s=20>

1.4. Gobierno nacional impide aumentar el precio de la matrícula a las universidades privadas

El 07 de enero de 2021, César Trómpiz, ministro de Educación Universitaria, en reunión por videoconferencia con autoridades de las universidades privadas de Venezuela, dio instrucciones para que congelaran sus matrículas con el fin de “evitar el impacto inflacionario”¹⁸.

Debido al régimen hiperinflacionario que agobia al país, Benjamín Scharifker, rector de la Universidad Metropolitana (UNIMET), señaló que no se puede cumplir con las directrices del ministro Trómpiz: «Realmente no se puede implementar porque eso condenaría a la universidades a la parálisis, porque si nosotros no podemos compensar al personal con un valor que sea proporcional a su esfuerzo, nosotros perdemos el personal y al perderlo, es imposible continuar con la actividad de la Universidad», y añadió que alrededor del 30% de los estudiantes becados de la UNIMET serían los primeros perjudicados si se aplicara esa medida¹⁹.

Congelar las matrículas de las universidades privadas, pone en riesgo la educación. Las universidades privadas han podido mantenerse porque no dependen del presupuesto fiscal y las pondría en la misma situación de las universidades autónomas, que han quedado prácticamente paralizadas por carencia de condiciones para reiniciar las actividades académicas²⁰.

2. DEFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Debido a la política de reducción presupuestaria impuesta desde el 2008 por el Ejecutivo Nacional, de manera progresiva, a las universidades se les fue cercenando las posibilidades de ejecutar mantenimiento, inversión y desarrollo, actualización en tecnologías, así como el sostenimiento de un cuerpo de vigilancia eficiente para el resguardo de sus bienes, lo que ha generado el deterioro y la destrucción de las instalaciones universitarias.

A esta reducción presupuestaria hay que sumarle otros dos obstáculos mediante normas inconstitucionales que han contribuido a frenar el desarrollo y funcionamiento de las universidades:

a) El Decreto Presidencial N° 6.649, del 24 de marzo de 2009, para la “eliminación del gasto suntuario o superfluo en el sector público nacional”, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.146 del 25 de marzo de 2009, en cuyo artículo 2 se prohíbe la adquisición de servicios de telefonía celular y de discado directo internacional, así como el uso de Internet, la adquisición de equipos y plataformas tecnológicas²¹.

¹⁸ <https://www.eluniversal.com/economia/88059/ejecutivo-nacional-ordeno-a-universidades-privadas-congelar-los-precios-de-sus-matriculas> Recuperado el 10.01.2021

¹⁹ <https://www.noticierodigital.com/2021/01/benjamin-scharifker-a-nd-congelar-matriculas-de-las-universidades-privadas-es-un-deseo-incumplible/> Recuperado el 10.01.2021

²⁰ <https://prodavinci.com/benjamin-scharifker-las-universidades-requieren-de-opciones-para-cubrir-sus-costos-1/> Recuperado el 24.01.2021

²¹ <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/01/12/informe-educacion-universitaria-en-venezuela-durante-el-covid-19-e-inviabilidad-del-plan-universidad-en-casa-marzo-diciembre-de-2020/>

b) Las restricciones a la importación de bienes imprescindibles para la educación, la ciencia, la cultura y el desarrollo tecnológico contenidas en Gaceta Oficial No.38.882 de fecha 3 de marzo de 2008, en donde se incorporan como rubros *no prioritarios* para su importación con ‘dólares preferenciales’: libros, papel, computadoras y todo lo relacionado con la computación y las telecomunicaciones, cuya importación depende de un “certificado de no producción nacional” o de “producción insuficiente”, emitido según el arbitrio del ministerio del ramo²².

2.1. Universidades sin presupuesto para el 2021

El Ejecutivo Nacional se niega reiteradamente a estipular un presupuesto justo a las universidades, el cual es desembolsado de manera arbitraria e irregular y solo alcanza para el pago de nómina. Por ejemplo, del presupuesto solicitado para el 2021, solo fue aprobado el 2,27% a la Universidad Central de Venezuela y el 0,4% a la Universidad Simón Bolívar²³. En cuanto a la Universidad de Los Andes (ULA), el vicerrector administrativo informó en diciembre que había enviado por segunda vez a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) la solicitud de presupuesto, y advirtió que la ULA tiene grandes problemas de funcionamiento en cuanto a la infraestructura que se ha visto afectada gravemente por las lluvias; tampoco hay recursos para la salud ni equipos e insumos de bioseguridad para el personal universitario²⁴.

2.2. Sueldos universitarios por debajo de la línea de pobreza

De acuerdo a la última tabla salarial establecida arbitrariamente en noviembre por el régimen de Nicolás Maduro, un profesor titular (el más alto escalafón a dedicación exclusiva) devengaría mensualmente el equivalente a 8,80 dólares (por debajo de la línea de pobreza)²⁵, monto que al 31 de enero de 2021 se ha reducido a menos de 5 dólares debido a la hiperinflación.

Cesar Trómpiz, ministro de Educación Universitaria desconoció durante una entrevista televisiva que los trabajadores universitarios tuviesen salarios bajos debido a que reciben ayudas a través del *sistema patria*²⁶. Pero a dichas “ayudas”, ilegales y politizadas, que no entran en el cómputo salarial y que además son inferiores a 10 dólares mensuales, sólo tienen acceso las personas que se hayan inscrito en dicho *sistema de control político*, y quien la reciba queda con un sueldo igualmente por debajo de la línea de pobreza. Con esta declaración, el ministro Trómpiz reconoce tácitamente la violación de los derechos laborales de los universitarios.

Como consecuencia del déficit presupuestario, el sueldo de los universitarios ha descendido por debajo de la línea de pobreza (que según la ONU es 1,90 dólares diarios). Según la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), entre el año 2001 y el año 2020 el salario real de los profesores universitarios ha perdido el 99% de su

²² <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/01/12/informe-educacion-universitaria-en-venezuela-durante-el-covid-19-e-inviabilidad-del-plan-universidad-en-casa-marzo-diciembre-de-2020/>

²³ <http://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/11/9.reporte-universitario-octubre-2020.pdf>

²⁴ Ídem.

²⁵ <http://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/12/10.Reporte-universitario-noviembre-2020.pdf> y

<https://elpitazo.net/gran-caracas/apucv-rechaza-tabla-salarial-de-los-profesores-universitarios>

²⁶ 25 de enero, 2021 <https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1353771779743952897?s=20>

valor²⁷ y el Ejecutivo Nacional continúa inmovible ante los múltiples reclamos por un salario ajustado a la dignidad humana, como lo establece el art. 91 de la Constitución Nacional²⁸. La situación salarial es tan dramática que ya es habitual que muchos profesores se vean en la necesidad de pedir socorro a través de las redes sociales, principalmente en casos de enfermedad²⁹.

2.3. Bomberos de la UCV solicitan recursos para funcionamiento

Alrededor de 50 funcionarios que prestan servicios en el Cuerpo de Bomberos de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con sede en Maracay, solicitaron recursos para su continuar en funcionamiento. Carecen de alimentos, no cuentan con insumos y electrodomésticos para reactivar el servicio del comedor. El cabo primero Héctor Zambrano reveló que en el sitio del comedor tienen una nevera dañada, faltan algunos utensilios de cocina y bombillos para el alumbrado nocturno. Indicaron, asimismo, que desde hace mucho tiempo han tenido que costearse sus uniformes y botas, motivado a la falta dotación de uniformes. Al menos 6 vehículos asignados al cuerpo de bomberos están fuera de servicio por la falta de presupuesto para comprar los repuestos requeridos para su funcionamiento³⁰.

3. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EXIGIERON REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

-El 12 de enero de 2021, estudiantes de enfermería de la Universidad Central de Venezuela, participaron en una clase magistral, como medio de protesta debido a que cumplieron 302 días de paralización de la educación, sin clases presenciales ni *online*³¹.

-El 13 de enero, estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, exigieron a las autoridades universitarias el reinicio de actividades, debido a que han estado suspendidas desde el inicio de la cuarentena en marzo de 2020³². Los estudiantes solicitaron que se organice un plan de contingencia que les permita retomar las actividades presenciales, para seguir prestando el servicio en las clínicas y realizar la debida atención de pacientes bajo los protocolos de bioseguridad establecidos³³.

-En la Universidad de Los Andes (ULA), el 18 de enero, Jean Paul Méndez, consejero universitario señaló que las autoridades estaban discutiendo sobre la posibilidad de realizar un Consejo Universitario (CU) presencial para tratar los temas pertinentes al reinicio de actividades académicas³⁴. Méndez indicó que pese a que el CU ha realizado sesiones virtuales desde el

²⁷ <http://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/12/10.Reporte-universitario-noviembre-2020.pdf>

²⁸ «Artículo 91. Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales....»

²⁹ Un ejemplo de ello puede verse en: <https://twitter.com/Uladdhh/status/1343319502537302016> y <https://twitter.com/belanro/status/1158511579501125632>

³⁰ <https://elsiglo.com.ve/2021/01/10/una-mano-amiga-pidieron-los-bomberos-universitarios/> Recuperado el 10.01.2021

³¹ 12 de enero, 2021 <https://twitter.com/VivaLaUCV/status/1348994576921600002?s=20>

³² 13.01.2021 <https://www.el-carabobeno.com/tenemos-dos-anos-perdidos-estudiantes-de-odontologia-uc-exigen-reinicio-de-actividades/>

³³ Ídem.

³⁴ 18 de enero, 2021 <https://twitter.com/jeanpa707/status/1351353344900673537?s=20>

inicio de la cuarentena, es necesario realizar sesiones presenciales para reactivar aún más la Universidad³⁵.

-Anyelit Tamayo, consejera universitaria de la ULA exhortó al Ministerio de Educación Universitaria para que se inicien las actividades académicas en el esquema 7x7³⁶, esquema implementado en otros sectores del país que ha funcionado con éxito.³⁷

4. PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA DIRIGENTE ESTUDIANTIL

El 04 de enero de 2021, dirigentes estudiantiles de la Universidad del Zulia (LUZ), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de Oriente (UDO), Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), y junto a dirigentes juveniles de partidos políticos exigieron el cese de la persecución contra el estudiante Andrés Robayo.

Andrés Robayo, es estudiante de derecho de LUZ y responsable regional de la juventud del partido Voluntad Popular (VP), es perseguido y acusado de participar en una supuesta Operación Boicot a la Asamblea Nacional, electa en el cuestionado proceso electoral del pasado 06 de diciembre de 2020³⁸.

Según Alejandra Araujo, responsable operativa nacional de mujeres de VP, no es la primera vez que persiguen a Robayo, debido a que, en abril de 2019, estuvo detenido por ejercer el derecho a la protesta en el estado Zulia y con las recientes acusaciones el joven se encuentra en resguardo en un lugar seguro³⁹.

5. SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS POR ACTOS DELINCUENCIALES

La inacción de los cuerpos de seguridad del Estado y la carencia de presupuesto para sostener un sistema de vigilancia eficiente en las universidades y han traído como consecuencia la pérdida de sus bienes en manos del hampa desde hace varios años.

5.1. Robos, hurtos, vandalismos e invasiones en dependencias universitarias

Durante el mes de enero del presente año 2021, el ODHULA ha monitoreado 25 incidentes de seguridad en 10 universidades del país:

- **Universidad Simón Bolívar (USB)**

El 6 de enero de 2021, el profesor William Anseume, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (APUSB), exigió el retiro inmediato del campamento

³⁵ 18 de enero, 2021 <https://twitter.com/jeanpa707/status/1351353354853744641?s=20>

³⁶ El esquema 7x7 es un sistema establecido en Venezuela de cuarentena intermitente, en la que se alternan las restricciones con la flexibilización de las medidas.

³⁷ <https://twitter.com/VivaLaUCV/status/1351258293025517572?s=20>

³⁸ <https://www.cubainformacion.tv/america-latina/20201229/89391/89391-venezuela-denuncia-operacion-boicot-plan-de-atentados-terroristas-contra-la-asamblea-nacional> Recuperado el 10.01.2021

³⁹ Entrevista con Alejandra Araujo. 02.02.2021

militar instalado en el campus de Sartenejas, de la USB⁴⁰, que desde el año pasado invadió estos espacios universitarios.⁴¹

- **Universidad de Oriente (UDO)**

-El 02 de enero de 2021, Hernán Bethelmy, estudiante de la UDO denunció que la sede del Núcleo Monagas fue vandalizada por delincuentes que causaron destrozos en las instalaciones⁴². José Carlos Rivera, estudiante de Agronomía en este Núcleo señaló que, durante la cuarentena, al menos 16 de 20 laboratorios han sido desmantelados y que la infraestructura universitaria está muy deteriorada⁴³.

-El 03 de enero de 2021, delincuentes ingresaron a la sede de Escuela de Ingeniería y Ciencias de la UDO, Núcleo Nueva Esparta, robaron un aire acondicionado y arrancaron los tubos de cobres del resto de los equipos de aire⁴⁴. Francisco Marcano coordinador del movimiento estudiantil Viva La UDONE, indicó que 3 unidades de aires acondicionados fueron afectadas y una de ellas fue completamente desvalijada⁴⁵.

-El 04 de enero de 2021, distintos movientes estudiantiles de la UDO, Núcleo Bolívar, denunciaron, en horas de la noche, un incendio en la escuela de Ciencias de la Tierra⁴⁶. Según la decana del Núcleo, María Coromoto Casado, el incendio fue provocado, ya que los bomberos descartaron la posibilidad de un corto circuito puesto que los cables de alta tensión habían sido robados⁴⁷.

-Francisco Marcano, coordinador del movimiento estudiantil Viva la UDONE, denunció ante el ODHULA que entre el 14 y 15 de enero fueron robadas las tuberías de cobre de aires acondicionados ubicados entre el edificio de Informática y los laboratorios y salones de clases de Biología Marina⁴⁸.

-El 17 de enero de 2021, el estudiante Luis Fernando Rodríguez, denunció que un grupo de delincuentes ingresaron al Módulo de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas del Núcleo Monagas y causaron destrozos en los cubículos de los profesores⁴⁹.

-El 20 de enero, la decana del Núcleo Anzoátegui informó sobre actos de vandalismos en la Escuela de Ingeniería, los laboratorios y varias oficinas ubicadas en los departamentos de Petróleo y Eléctrica⁵⁰.

⁴⁰ <https://twitter.com/WilliamAnseumeB/status/1346766878736343040>

⁴¹ <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/01/11.Reporte-Universidades-diciembre-2020-1.pdf>

⁴² 02 de enero, 2021 <https://twitter.com/HaBethelmy/status/1345508870043668482?s=20>

⁴³ <https://elpitazo.net/oriente/16-laboratorios-estan-desmantelados-en-la-udo-monagas/> Recuperado el 31.01.2021

⁴⁴ 03 de enero, 2021 <https://twitter.com/VivaLaUDONE/status/1345904072621223938?s=20>

⁴⁵ Entrevista.

⁴⁶ 05.01.2021 <https://elpitazo.net/guayana/movimiento-estudiantil-reporta-incendio-en-la-udo-de-ciudad-bolivar/>

⁴⁷ 05.01.2021 <https://elpitazo.net/guayana/bolivar-autoridades-indican-que-incendio-de-la-universidad-de-oriente-fue-provocado/>

⁴⁸ Entrevista con Francisco Marcano. 15.01.2021 y 01.02.2021.

⁴⁹ 17 de enero, 2021 https://twitter.com/luifer_nando_95/status/1350838761840668676?s=20

⁵⁰ 20.01.2021 <https://www.eluniversal.com/venezuela/88881/udo-anzoategui-nuevamente-atacada-por-la-delincuencia-local>

-El Consejo Universitario de la UDO, hizo pública una resolución donde rechazaron los continuos actos de delincuencia a los que son sometidos los distintos núcleos universitarios⁵¹, y denunciaron 2 hechos de violencia ocurridos durante los últimos días del mes de diciembre del año 2020 en las sedes de Sucre y Ciudad Bolívar⁵²: el primero, en la sede del Instituto de Investigaciones en Biomedicina y Ciencias Aplicadas, en el estado Sucre, donde fueron robados gran cantidad de equipos de laboratorio y destruyeron un microscopio de barrido con emisión de campo, valorado en USD 2.000.000; el segundo, el 31 de diciembre de 2020, delincuentes vandalizaron las instalaciones del Núcleo de Los Guaridos, estado Monagas⁵³. Con esta nueva información suministrada por el CU-UDO, los incidentes de seguridad monitoreados por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ULA) durante la pandemia, de marzo a diciembre de 2020, se elevan a 225 casos en 13 instituciones universitarias⁵⁴.

- **Universidad de Los Andes (ULA)**

-El 04 de enero de 2021, según comunicado de la Asociación Científica Universitaria de Estudiantes de Medicina de la Universidad de los Andes (ACUEM-ULA), delincuentes ingresaron a la sede física de la Asociación y hurtaron herramientas útiles para la organización, realización de actividades e insumos médicos destinados para próximas jornadas sociales y humanitarias⁵⁵.

-El mismo día, salteadores penetraron por el techo al Laboratorio de Instrumentación Hidráulica de la Escuela de Ingeniería Mecánica⁵⁶ de la ULA y sustrajeron dos bombas periféricas de agua de un banco de prueba. Tenían desmantelada una tubería de 1 pulgada para llevarse las válvulas de cobre, pero finalmente se recuperaron las válvulas y las tuberías⁵⁷.

-La profesora María Ofelia Rodríguez, denunció que, durante el fin de semana del 08 al 10 de enero, fue atacado el Taller Gráfico Universitario (TGU)⁵⁸. Los delincuentes robaron todas las herramientas de mecánica, todas las llaves de las máquinas, tarjetas de CPU y al menos 8 extintores, dejando inutilizadas las máquinas de este taller debido al costo elevado para mandar hacer las llaves de cada una de ellas⁵⁹.

-Luis Isla, presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Farmacia denunció el desmantelamiento del área de Hematología de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis⁶⁰.

-En el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP-ULA) los delincuentes rompieron las rejas del techo y se llevaron inodoros, lavamanos, lavaplatos, escritorios, sillas, archivadores,

⁵¹ 05 de enero, 2021] https://www.instagram.com/p/CJroDP8n6nc/?utm_source=ig_web_copy_link

⁵² Ídem

⁵³ Ídem.

⁵⁴ <http://www.uladhh.org.ve/index.php/2021/01/12/223-ataques-a-universidades-venezolanas-se-registraron-durante-la-cuarentena-por-covid-19-en-2020/>

⁵⁵ 07 de enero, 2021 <https://twitter.com/jquinteronews/status/1347307087714521090?s=20>

⁵⁶ <https://diariodelosandes.com/site/robaron-laboratorio-en-ingenieria-mecanica-de-la-ula/> Recuperado el 07.01.2021.

⁵⁷ Entrevista a Juan José Crespo, representante estudiantil de la Escuela de Ingeniería Mecánica ULA. 06.01.2021.

⁵⁸ Entrevista a la profesora María Ofelia Rodríguez, directora del TGU de la ULA. 12.01.2021.

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ 16 de enero, 2021 <https://twitter.com/LCisla/status/1350476903069716480?s=20>

pupitres, mesas de trabajo, mesas de computadoras y puertas de la Línea de Producción Animal⁶¹. El profesor José Suniaga, director de este Instituto informó que la destrucción de la planta física de esta sede ha sido continua desde antes del año 2019, los delincuentes han destruido todas las puertas, ventanas, techos de cada oficina y tienen libre acceso a las oficinas y laboratorios; confirmó dos agresiones a la sede del IIAP durante el mes de enero de 2021 e indicó que, a pesar del esfuerzo de los profesores, investigadores, estudiantes y personal del Instituto por resguardar equipos de oficina, de laboratorio y de trabajo, reforzando puertas, techos y ventanas, los delincuentes siguen desvalijando la sede. Agregó el profesor Suniaga que en distintas ocasiones ha asistido al menos unas seis veces a la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) a formalizar denuncias sobre los robos, y que en las dos últimas los funcionarios no quisieron tomar declaraciones, y denunció que a pesar de que los funcionarios dicen que asistirán a la sede del IIAP, no lo hacen⁶².

-El 27 de enero fue denunciado el robo del 85% de los equipos de computación pertenecientes al Laboratorio de Fointerpretación de la sala de Geología, Núcleo Trujillo de la ULA⁶³.

-La profesora Marisol Dávila, directora de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, informó al ODHULA que, durante el fin de semana, del 29 al 31 de enero, delincuentes causaron destrozos en el techo del Laboratorio de Máquinas y robaron el tablero eléctrico, varios cables de instalaciones y dos tacómetros⁶⁴. Se trata del tercer robo en el Laboratorio de Máquinas, el primero en el año 2017, esa vez se llevaron casi todas las herramientas y equipos de medición; la segunda vez en el año 2019, los delincuentes se llevaron entre otras muchas cosas, una nevara, filtro de agua, todos los bancos de madera, varios motores. En los dos primeros casos los profesores acudieron a la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICEPC), pero no fueron recibidas sus denuncias.

- **Universidad del Zulia (LUZ)**

-El 07 de enero de 2021, unos 30 sujetos armados irrumpieron a la fuerza en las instalaciones de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ⁶⁵, robaron computadoras, aires acondicionados y cortaron todo el cableado eléctrico de la sede del posgrado de la dicha Facultad⁶⁶. Al menos tres vigilantes resultaron heridos al tratar de impedir el robo. Richard Gutiérrez, fue lanzado de un segundo piso por los antisociales causándole varias heridas y fractura del brazo izquierdo⁶⁷. El mismo día se llevó a cabo un Consejo Universitario extraordinario, donde se acordó, entre otros puntos, declarar a LUZ en emergencia en materia de seguridad, ante la crítica problemática de inseguridad en los espacios universitarios⁶⁸.

-El 12 de enero fueron capturados dos sujetos que habían robado material de la antigua sede del rectorado LUZ⁶⁹.

⁶¹ <https://twitter.com/leoperiodista/status/1351291340437520393>

⁶² Entrevista con el profesor José Suniaga, director del IIAP ULA. 19.01.2021

⁶³ <https://twitter.com/Uladdhh/status/1355210486250352642> y <https://comunicacioncontinua.com/nurr-ula-de-nuncio-robo-del-85-de-equipos-de-laboratorio/>

⁶⁴ Tacómetro: medidor de revoluciones.

⁶⁵ 07.01.2021 <https://www.elnacional.com/venezuela/30-sujetos-armados-entraron-a-la-universidad-luz-y-lanzaron-a-un-vigilante-del-segundo-piso/>

⁶⁶ 07.01.2021 <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/pulso/roban-sede-del-postgrado-de-humanidades-de-la-universidad-del-zulia/>

⁶⁷ 08.01.2021 <https://cronica.uno/luz-encabeza-estadisticas-de-robos-en-recintos-universitarios/>

⁶⁸ 09 de enero, 2021 <https://twitter.com/luzapuz/status/1347956845500129280?s=20>

⁶⁹ 12 de enero, 2021 <https://twitter.com/CPBEZ/status/1349082661940305922?s=20>

- **Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)**

Los días 06 y 07 de enero, delincuentes ingresaron al decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCLA⁷⁰. Jesús Suarez, presidente de la FCU de la UCLA, informó que el 06 de enero, los delincuentes robaron equipos que habían recibido en calidad de donación, y al día siguiente desvalijaron los aires acondicionados y dejaron todas las entradas de la sede llenas de excremento⁷¹.

- **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

El 13 de enero fue denunciado el robo en el Instituto de Medicina Tropical de la UCV. Según los denunciantes, se trata del robo número 79 desde el año 2018⁷². El mismo día denunciaron que las zonas verdes de la UCV, por la entrada de Tamanaco, en Caracas, fueron invadidas por indigentes⁷³.

- **Universidad de Carabobo (UC)**

José Corado, decano de la facultad de Ciencias de la Salud (UC), denunció que delincuentes robaron y causaron destrozos en la Unidad de Litiasis y Enfermedades Metabólicas (UNILIME)⁷⁴.

- **Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)**

El 13 de enero se denunció el desvalijamiento de la UNERMB, municipio Miranda, estado Zulia⁷⁵. Estudiantes y profesores denunciaron que las aulas no tienen pupitres, ventanas ni techos, y los autobuses están paralizados⁷⁶.

- **Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)**

-Hernán Azócar, presidente de la Asociación de Profesores de la UPEL, Núcleo Maturín, denunció que, debido a la precariedad de los servicios de gas doméstico y eléctrico, las personas necesitadas vandalizan las instalaciones de la institución: cortan la madera de los pupitres para hacer fogones, y las partes metálicas para hacer rejas⁷⁷.

-Gabriel Díaz, dirigente estudiantil de la UPEL, Núcleo Maracay, denunció que malhechores causaron destrozos en los departamentos de Música, Sociales e Informática y robaron un radio, dos monitores, dos computadoras, un proyector de videos, una nevera ejecutiva, un microondas, entre otros artículos, del Departamento de Castellano y Literatura⁷⁸.

⁷⁰ 08.01.2021 <https://www.laprensalarara.com.ve/nota/25936/2021/01/roban-decantado-de-economia-de-la-ucla>

⁷¹ Entrevista con Jesús Suarez, presidente de la FCU-UCLA. 08.01.2021

⁷² 13 de enero, 2021 <https://twitter.com/VivaLaUCV/status/1349330659043659776?s=20>

⁷³ 13 de enero, 2021 <https://twitter.com/VivaLaUCV/status/1349368746507427843?s=20>

⁷⁴ 08 de enero, 2021 <https://twitter.com/cheopasionFCS/status/1347509351863492608?s=20>

⁷⁵ 13 de enero, 2021 <https://twitter.com/PanchoFaria/status/1349476045674700800?s=20>

⁷⁶ <https://elpitazo.net/occidente/estudiantes-denuncian-destruccion-de-sede-universitaria-en-los-puertos-de-alta-gracia/> Recuperado el 14.01.2021

⁷⁷ <https://elperiodicodemonagas.com.ve/monagas/en-lena-convierten-pupitres-de-la-upel-maturin/> Recuperado el 14.01.2021

⁷⁸ <https://cronica.uno/upel-maracay-es-victima-del-ahogo-presupuestario-y-la-delincuencia/> Recuperado el 01.02.2020

- **Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)**

La profesora María Elena Latuff, rectora de la UNEG, denunció “una fuerte arremetida” de hechos vandálicos durante el mes de enero en dicha sede⁷⁹. El 29 de enero la profesora Latuff informó que se lograron recuperar 34 sillas de oficina, 3 meses, 2 consolas de aires acondicionados y un teléfono fijo⁸⁰.

5.2. Estudiantes exigen seguridad en los espacios universitarios

El 18 de enero de 2021, dirigentes estudiantiles de la Universidad del Zulia, Universidad Central de Venezuela y Universidad de Oriente, responsabilizaron al régimen de Nicolás Maduro del deterioro y los ataques vandálicos a las universidades venezolanas y coincidieron en que la situación de las mismas es el reflejo de todo el país⁸¹. Exigieron al gobierno nacional tomar prontas medidas e impulsar políticas para resguardar y dotar a las universidades venezolanas de los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento.

Después de varios años de indiferencia gubernamental ante la destrucción de las universidades por parte del hampa, finalmente el 22 de enero de 2021 Cesar Trómpiz, ministro de Educación Universitaria y Endes Palencia, viceministro de seguridad ciudadana, desde la sede de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), con presencia virtual de los jefes de vigilancia de las universidades venezolanas, prometieron la instalación de una Mesa de la Seguridad del Sector Universitario para garantizar el cuidado del patrimonio de la Nación⁸².

Al respecto, el 23 de enero, el rector de la ULA, profesor Mario Bonucci, informó que fue convocado para una reunión con representantes de la Policía Nacional Bolivariana del estado Mérida; según el comisionado Duarte, siguiendo lineamientos desde el Ministerio de la Defensa, para apoyar a las universidades en situación de robo⁸³. Informó el profesor Bonucci, que el organismo de seguridad ofreció patrullaje en las instalaciones universitarias y se solicitó un diseño de un mecanismo de acción inmediata ante un hecho delictivo⁸⁴.

⁷⁹ 17.01.2021 <https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/sede-de-la-uneg-en-la-av-atlantico-fue-vandalizada-y-to-man-acciones/>

⁸⁰ 29.01.2021 <https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/recuperan-parte-de-bienes-robados-de-la-uneg-de-la-atlantico/>

⁸¹ 18.01.2021 <https://elptazo.net/oriente/dirigentes-estudiantiles-exigen-seguridad-en-las-universidades-del-pais/>

⁸² 22 de enero, 2021 https://www.instagram.com/tv/CKWi1aWHyr0/?utm_source=ig_web_copy_link

⁸³ Información enviada vía WhatsApp por el profesor Mario Bonucci Rossini, rector de la ULA. 24.01.2021

⁸⁴ Ídem.